

2023-07-05

[IECM, sede del "Foro Nacional de Educación Cívica. Hacia dónde vamos..."](#)

Autor: Redacción

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) es sede del Foro Nacional Interregional "El Rumbo de la Educación Cívica desde lo local", organizado por la Organización Fuerza Ciudadana A.C., y los [organismos públicos locales electorales](#) de Puebla, Sonora y Yucatán, en el marco del "Foro Nacional de Educación Cívica. Hacia dónde vamos...", cuyo fin es elaborar una propuesta, desde lo local, para la nueva estrategia nacional de educación cívica.

Al dar la bienvenida a diversas representaciones de [organismos públicos locales electorales](#) del país, la Consejera Presidente del [IECM](#) señaló que las instituciones encargadas de instrumentar programas de educación cívica deben tener una enorme vocación y pasión para realizar esta tarea que requiere de esfuerzo, entusiasmo, iniciativa e imaginación, para involucrar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos.

Consideró que el fomento de la educación cívica debe comenzar desde la niñez y el gran reto de las [autoridades electorales](#) es la construcción de ciudadanía a través de todas sus actividades y programas. Exhortó a las autoridades administrativas, a las personas gobernantes, funcionarias y a las instituciones educativas, a sumarse en promover y difundir el ejercicio de los [derechos político-electorales](#) y de ciudadanía de todas las personas, principalmente de las juventudes y la niñez.

En su intervención, Gloria Alcocer Olmos celebró la realización del foro en la Ciudad de México, porque es el [IECM](#) una institución de vanguardia en el fomento de la educación cívica y en otros temas, tal es el caso del programa educativo de la Ludoteca Cívica (LUCI), el cual es reconocido a nivel nacional e internacional.

Informó que estos foros fueron creados para que las personas integrantes de los [órganos electorales](#) aporten sus conocimientos [electorales](#) desde lo local y queden plasmados en los encuentros regionales, con la intención de entregar al [INE](#) los resultados para la elaboración de la próxima estrategia nacional de educación cívica, y en ello, el trabajo de los [OPLE](#) es importante, ya que, sin éstos, la democracia estaría incompleta.

Durante su mensaje, la Consejera Claudia Zavala destacó el trabajo colectivo de los [órganos electorales](#) locales y nacional en materia de educación cívica y construcción de ciudadanía. Destacó la importancia de focalizar la educación cívica en la niñez y las juventudes porque, aseguró, que si se quiere buscar un cambio en el país se debe trabajar con las personas desde edades muy tempranas.

Apuntó que sólo a través de un trabajo integral de educación cívica, las personas podrán reconocer sus derechos y responsabilidades como ciudadanas y ciudadanos, lo que ayudará a integrar una mejor sociedad. Agregó que en los foros ya se planteó la propuesta de poner en marcha la Plataforma Nacional de Educación Cívica, la cual se deberá crear con una visión innovadora para captar la atención de la niñez, las juventudes y la adultez, por ello, exhortó a todas y todos los que forman parte de los [órganos electorales](#) nacionales y locales a trabajar en conjunto.

Durante el primer día del encuentro, que se desarrolla los días 5 y 6 de julio, se realizó el panel de discusión con personas representantes por región, mesas de trabajo (Café Mundial) con consejeras y consejeros [electorales](#) y funcionariado responsable de la instrumentación de los programas de Educación Cívica de los [OPLEs](#), así como una reunión plenaria para las conclusiones.

2023-07-05

Buscan una propuesta para la nueva estrategia nacional de educación cívica en IECM con foro

Autor: Redacción

Ciudad de México, México. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) es sede del Foro Nacional Interregional "El Rumbo de la Educación Cívica desde lo local", organizado por la Organización Fuerza Ciudadana A.C., y los organismos públicos locales electorales de Puebla, Sonora y Yucatán, en el marco del "Foro Nacional de Educación Cívica. Hacia dónde vamos...", cuyo fin es elaborar una propuesta, desde lo local, para la nueva estrategia nacional de educación cívica.

Al dar la bienvenida a diversas representaciones de organismos públicos locales electorales del país, la Consejera Presidente del IECM señaló que las instituciones encargadas de instrumentar programas de educación cívica deben tener una enorme vocación y pasión para realizar esta tarea que requiere de esfuerzo, entusiasmo, iniciativa e imaginación, para involucrar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos.

Consideró que el fomento de la educación cívica debe comenzar desde la niñez y el gran reto de las autoridades electorales es la construcción de ciudadanía a través de todas sus actividades y programas. Exhortó a las autoridades administrativas, a las personas gobernantes, funcionarias y a las instituciones educativas, a sumarse en promover y difundir el ejercicio de los derechos político-electorales y de ciudadanía de todas las personas, principalmente de las juventudes y la niñez.

En su intervención, Gloria Alcocer Olmos celebró la realización del foro en la Ciudad de México, porque es el IECM una institución de vanguardia en el fomento de la educación cívica y en otros temas, tal es el caso del programa educativo de la Ludoteca Cívica (LUCI), el cual es reconocido a nivel nacional e internacional.

Informó que estos foros fueron creados para que las personas integrantes de los órganos electorales aporten sus conocimientos electorales desde lo local y queden plasmados en los encuentros regionales, con la intención de entregar al INE los resultados para la elaboración de la próxima estrategia nacional de educación cívica, y en ello, el trabajo de los OPLE es importante, ya que, sin éstos, la democracia estaría incompleta.

Durante su mensaje, la Consejera Claudia Zavala destacó el trabajo colectivo de los órganos electorales locales y nacional en materia de educación cívica y construcción de ciudadanía. Destacó la importancia de focalizar la educación cívica en la niñez y las juventudes porque, aseguró, que si se quiere buscar un cambio en el país se debe trabajar con las personas desde edades muy tempranas.

Apuntó que sólo a través de un trabajo integral de educación cívica, las personas podrán reconocer sus derechos y responsabilidades como ciudadanas y ciudadanos, lo que ayudará a integrar una mejor sociedad. Agregó que en los foros ya se planteó la propuesta de poner en marcha la Plataforma Nacional de Educación Cívica, la cual se deberá crear con una visión innovadora para captar la atención de la niñez, las juventudes y la adultez, por ello, exhortó a todas y todos los que forman parte de los órganos electorales nacionales y locales a trabajar en conjunto

Durante el primer día del encuentro, que se desarrolla los días 5 y 6 de julio, se realizó el panel de discusión con personas representantes por región, mesas de trabajo (Café Mundial) con consejeras y consejeros electorales y funcionariado responsable de la instrumentación de los programas de Educación Cívica de los OPLEs, así como una reunión plenaria para las conclusiones.

El evento contó con la participación de representaciones de 25 Organismos Públicos Locales Electorales del país.

2023-07-05

[IECM](https://gacetadeiztapalapa.com.mx/iecm-es-sede-del-foro-nacional-de-educacion-civica-hacia-donde-vamos/) es sede del "Foro Nacional de Educación Cívica. Hacia dónde vamos?"

Autor: Redacción

<https://gacetadeiztapalapa.com.mx/iecm-es-sede-del-foro-nacional-de-educacion-civica-hacia-donde-vamos/>

Iztapalapa, 5 de julio.- El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) es sede del Foro Nacional Interregional "El Rumbo de la Educación Cívica desde lo local", organizado por la Organización Fuerza Ciudadana A.C., y los [organismos públicos locales electorales](#) de Puebla, Sonora y Yucatán, en el marco del "Foro Nacional de Educación Cívica. Hacia dónde vamos?", cuyo fin es elaborar una propuesta, desde lo local, para la nueva estrategia nacional de educación cívica.

Al dar la bienvenida a diversas representaciones de [organismos públicos locales electorales](#) del país, la Consejera Presidente del [IECM](#) señaló que las instituciones encargadas de instrumentar programas de educación cívica deben tener una enorme vocación y pasión para realizar esta tarea que requiere de esfuerzo, entusiasmo, iniciativa e imaginación, para involucrar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos.

Consideró que el fomento de la educación cívica debe comenzar desde la niñez y el gran reto de las [autoridades electorales](#) es la construcción de ciudadanía a través de todas sus actividades y programas. Exhortó a las autoridades administrativas, a las personas gobernantes, funcionarias y a las instituciones educativas, a sumarse en promover y difundir el ejercicio de los [derechos político-electorales](#) y de ciudadanía de todas las personas, principalmente de las juventudes y la niñez.

En su intervención, Gloria Alcocer Olmos celebró la realización del foro en la Ciudad de México, porque es el [IECM](#) una institución de vanguardia en el fomento de la educación cívica y en otros temas, tal es el caso del programa educativo de la Ludoteca Cívica (LUCI), el cual es reconocido a nivel nacional e internacional.

Informó que estos foros fueron creados para que las personas integrantes de los [órganos electorales](#) aporten sus conocimientos [electorales](#) desde lo local y queden plasmados en los encuentros regionales, con la intención de entregar al [INE](#) los resultados para la elaboración de la próxima estrategia nacional de educación cívica, y en ello, el trabajo de los [OPLE](#) es importante, ya que, sin éstos, la democracia estaría incompleta.

Durante su mensaje, la Consejera Claudia Zavala destacó el trabajo colectivo de los [órganos electorales](#) locales y nacional en materia de educación cívica y construcción de ciudadanía. Destacó la importancia de focalizar la educación cívica en la niñez y las juventudes porque, aseguró, que si se quiere buscar un cambio en el país se debe trabajar con las personas desde edades muy tempranas.

Apuntó que sólo a través de un trabajo integral de educación cívica, las personas podrán reconocer sus derechos y responsabilidades como ciudadanas y ciudadanos, lo que ayudará a integrar una mejor sociedad. Agregó que en los foros ya se planteó la propuesta de poner en marcha la Plataforma Nacional de Educación Cívica, la cual se deberá crear con una visión innovadora para captar la atención de la niñez, las juventudes y la adultez, por ello, exhortó a todas y todos los que forman parte de los [órganos electorales](#) nacionales y locales a trabajar en conjunto

Durante el primer día del encuentro, que se desarrolla los días 5 y 6 de julio, se realizó el panel de discusión con personas representantes por región, mesas de trabajo (Café Mundial) con consejeras y consejeros [electorales](#) y funcionariado responsable de la instrumentación de los programas de Educación Cívica de los [OPLES](#), así como una reunión plenaria para las conclusiones.

El evento contó con la participación de representaciones de [25 Organismos Públicos Locales Electorales](#) del país.

2023-07-06

Firman convenio el IEPAC y el [IECM](#)

Autor: Redacción

Ciudad de México a 05 julio 2023. Con el objeto de intercambiar tecnologías y experiencias para que los procesos [electorales](#) y los mecanismos de participación ciudadana sean más transparentes, participativos y representativos, esta mañana el [Instituto Electoral](#) y de Participación Ciudadana de Yucatán suscribió un convenio de apoyo y colaboración con el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

El Consejero Presidente del IEPAC, Moisés Bates Aguilar, quien suscribió el documento con la Consejera Presidenta del [IECM](#), Patricia Avendaño Durán, destacó la importancia del acuerdo porque con ello se formaliza jurídicamente el trabajo conjunto para aprovechar al máximo los avances que ambas instituciones tienen y complementarse una a otra.

Comentó que hay instituciones locales que presentan complicaciones presupuestales para realizar o materializar sus funciones de la mejor manera posible, pero han entendido que una forma de solucionarlo es precisamente la colaboración entre los diferentes [Organismos Públicos Electorales \(OPL\)](#).

Dijo que en el IEPAC se trabaja en tres esquemas fundamentales: la modernización tecnológica del Instituto, la consolidación de los temas de igualdad sustantiva en el estado y la apuesta a temas de Educación Cívica.

Agregó que trabajar conjuntamente en esos temas permitirá mayores resultados para la ciudadanía y contribuirá a tener una sociedad más participativa, abierta, reflexiva y crítica, que pueda votar en mejores condiciones y elegir a sus gobernantes.

En su oportunidad, la Consejera Presidenta del [IECM](#), Avendaño Durán aseguró que la interacción con los Institutos [Electorales](#) Locales como el IEPAC, es una prioridad, porque las experiencias que viven cada uno en su entorno, son muy distintas y el intercambio será enriquecedor.

Consideró que siempre habrá algo que compartir para enriquecer y perfeccionar lo que se hace en los OPL, en la organización de los procesos [electorales](#), en la atención e la educación cívica y en el impulso de las diversas actividades en materia de participación ciudadana.

Por el IEPAC acompañó al Consejero Presidente, la Consejera [Electoral](#), María del Mar Trejo Pérez y por el [IECM](#), acompañaron a su Presidenta, el Consejero [Electoral](#), [Mauricio Huesca](#) Rodríguez y la Consejera [Electoral](#), Erika [Estrada Ruiz](#) quienes coincidieron en señalar que el acuerdo que hoy se suscribe fortalecerá a ambas instituciones.

En el acto protocolario celebrado en las instalaciones del [IECM](#), también estuvieron presentes el Consejero [Electoral](#), [Ernesto Ramos](#) Mega, la Consejera [Electoral](#) [Carolina del Angel Cruz](#) y el Secretario Ejecutivo del [IECM](#), Bernardo Núñez Yedra.

See author's posts

2023-07-05

IEPAC y el [IECM](#) firman convenio de apoyo y colaboración

Autor: Redacción

Con ello se formaliza jurídicamente el trabajo conjunto para aprovechar al máximo los avances que ambas instituciones tienen.

Con el objeto de intercambiar tecnologías y experiencias para que los procesos [electorales](#) y los mecanismos de participación ciudadana sean más transparentes, participativos y representativos, esta mañana el [Instituto Electoral](#) y de Participación Ciudadana de Yucatán suscribió un convenio de apoyo y colaboración con el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

El Consejero Presidente del IEPAC, Moisés Bates Aguilar, quien suscribió el documento con la Consejera Presidenta del [IECM](#), Patricia Avendaño Durán, destacó la importancia del acuerdo porque con ello se formaliza jurídicamente el trabajo conjunto para aprovechar al máximo los avances que ambas instituciones tienen y complementarse una a otra.

Comentó que hay instituciones locales que presentan complicaciones presupuestales para realizar o materializar sus funciones de la mejor manera posible, pero han entendido que una forma de solucionarlo es precisamente la colaboración entre los diferentes [Organismos Públicos Electorales \(OPL\)](#).

Dijo que en el IEPAC se trabaja en tres esquemas fundamentales: la modernización tecnológica del Instituto, la consolidación de los temas de igualdad sustantiva en el estado y la apuesta a temas de Educación Cívica.

Agregó que trabajar conjuntamente en esos temas permitirá mayores resultados para la ciudadanía y contribuirá a tener una sociedad más participativa, abierta, reflexiva y crítica, que pueda votar en mejores condiciones y elegir a sus gobernantes.

En su oportunidad, la Consejera Presidenta del [IECM](#), Avendaño Durán aseguró que la interacción con los [Institutos Electorales Locales](#) como el IEPAC, es una prioridad, porque las experiencias que viven cada uno en su entorno, son muy distintas y el intercambio será enriquecedor.

Consideró que siempre habrá algo que compartir para enriquecer y perfeccionar lo que se hace en los OPL, en la organización de los procesos [electorales](#), en la atención e la educación cívica y en el impulso de las diversas actividades en materia de participación ciudadana.

Por el IEPAC acompañó al Consejero Presidente, la Consejera [Electoral](#), María del Mar Trejo Pérez y por el [IECM](#), acompañaron a su Presidenta, el Consejero [Electoral](#), [Mauricio Huesca](#) Rodríguez y la Consejera [Electoral](#), Erika [Estrada Ruiz](#) quienes coincidieron en señalar que el acuerdo que hoy se suscribe fortalecerá a ambas instituciones.

En el acto protocolario celebrado en las instalaciones del [IECM](#), también estuvieron presentes el Consejero [Electoral](#), [Ernesto Ramos](#) Mega, la Consejera [Electoral](#), [Carolina del Angel Cruz](#) y el Secretario Ejecutivo del [IECM](#), Bernardo Núñez Yedra.

2023-07-05

Firman convenio el IEPAC y el [IECM](#)

Autor: Redacción

Con el objeto de intercambiar tecnologías y experiencias para que los procesos [electorales](#) y los mecanismos de participación ciudadana sean más transparentes, participativos y representativos, esta mañana el [Instituto Electoral](#) y de Participación Ciudadana de Yucatán suscribió un convenio de apoyo y colaboración con el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

El Consejero Presidente del IEPAC, Moisés Bates Aguilar, quien suscribió el documento con la Consejera Presidenta del [IECM](#), Patricia Avendaño Durán, destacó la importancia del acuerdo porque con ello se formaliza jurídicamente el trabajo conjunto para aprovechar al máximo los avances que ambas instituciones tienen y complementarse una a otra.

Comentó que hay instituciones locales que presentan complicaciones presupuestales para realizar o materializar sus funciones de la mejor manera posible, pero han entendido que una forma de solucionarlo es precisamente la colaboración entre los diferentes [Organismos Públicos Electorales \(OPL\)](#).

Dijo que en el IEPAC se trabaja en tres esquemas fundamentales: la modernización tecnológica del Instituto, la consolidación de los temas de igualdad sustantiva en el estado y la apuesta a temas de Educación Cívica.

Agregó que trabajar conjuntamente en esos temas permitirá mayores resultados para la ciudadanía y contribuirá a tener una sociedad más participativa, abierta, reflexiva y crítica, que pueda votar en mejores condiciones y elegir a sus gobernantes.

En su oportunidad, la Consejera Presidenta del [IECM](#), Avendaño Durán aseguró que la interacción con los Institutos [Electorales](#) Locales como el IEPAC, es una prioridad, porque las experiencias que viven cada uno en su entorno, son muy distintas y el intercambio será enriquecedor.

Consideró que siempre habrá algo que compartir para enriquecer y perfeccionar lo que se hace en los OPL, en la organización de los procesos [electorales](#), en la atención e la educación cívica y en el impulso de las diversas actividades en materia de participación ciudadana.

Por el IEPAC acompañó al Consejero Presidente, la Consejera [Electoral](#), María del Mar Trejo Pérez y por el [IECM](#), acompañaron a su Presidenta, el Consejero [Electoral](#), [Mauricio Huesca](#) Rodríguez y la Consejera [Electoral](#), Erika [Estrada Ruiz](#) quienes coincidieron en señalar que el acuerdo que hoy se suscribe fortalecerá a ambas instituciones.

En el acto protocolario celebrado en las instalaciones del [IECM](#), también estuvieron presentes el Consejero [Electoral](#), [Ernesto Ramos](#) Mega, la Consejera [Electoral](#) [Carolina del Angel Cruz](#) y el Secretario Ejecutivo del [IECM](#), Bernardo Núñez Yedra.

2023-07-05

Firman convenio el IEPAC y el [IECM](#)

Autor: Redacción

Con el objeto de intercambiar tecnologías y experiencias para que los procesos [electorales](#) y los mecanismos de participación ciudadana sean más transparentes, participativos y representativos, esta mañana el [Instituto Electoral](#) y de Participación Ciudadana de Yucatán suscribió un convenio de apoyo y colaboración con el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

El Consejero Presidente del IEPAC, Moisés Bates Aguilar, quien suscribió el documento con la Consejera Presidenta del [IECM](#), Patricia Avendaño Durán, destacó la importancia del acuerdo porque con ello se formaliza jurídicamente el trabajo conjunto para aprovechar al máximo los avances que ambas instituciones tienen y complementarse una a otra.

Comentó que hay instituciones locales que presentan complicaciones presupuestales para realizar o materializar sus funciones de la mejor manera posible, pero han entendido que una forma de solucionarlo es precisamente la colaboración entre los diferentes [Organismos Públicos Electorales \(OPL\)](#).

Dijo que en el IEPAC se trabaja en tres esquemas fundamentales: la modernización tecnológica del Instituto, la consolidación de los temas de igualdad sustantiva en el estado y la apuesta a temas de Educación Cívica.

Agregó que trabajar conjuntamente en esos temas permitirá mayores resultados para la ciudadanía y contribuirá a tener una sociedad más participativa, abierta, reflexiva y crítica, que pueda votar en mejores condiciones y elegir a sus gobernantes.

En su oportunidad, la Consejera Presidenta del [IECM](#), Avendaño Durán aseguró que la interacción con los Institutos [Electorales](#) Locales como el IEPAC, es una prioridad, porque las experiencias que viven cada uno en su entorno, son muy distintas y el intercambio será enriquecedor.

Consideró que siempre habrá algo que compartir para enriquecer y perfeccionar lo que se hace en los OPL, en la organización de los procesos [electorales](#), en la atención e la educación cívica y en el impulso de las diversas actividades en materia de participación ciudadana.

Por el IEPAC acompañó al Consejero Presidente, la Consejera [Electoral](#), María del Mar Trejo Pérez y por el [IECM](#), acompañaron a su Presidenta, el Consejero [Electoral](#), [Mauricio Huesca](#) Rodríguez y la Consejera [Electoral](#), Erika [Estrada Ruiz](#) quienes coincidieron en señalar que el acuerdo que hoy se suscribe fortalecerá a ambas instituciones.

En el acto protocolario celebrado en las instalaciones del [IECM](#), también estuvieron presentes el Consejero [Electoral](#), [Ernesto Ramos](#) Mega, la Consejera [Electoral](#) [Carolina del Angel Cruz](#) y el Secretario Ejecutivo del [IECM](#), Bernardo Núñez Yedra.

En tres años, el IECM recibió 181 quejas por campañas anticipadas

SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTIDOS POLÍTICOS NO RESPETAN LOS TIEMPOS

Castigos. El árbitro electoral ejecutó 29 sanciones y llamadas de atención a quienes se adelantaron a los periodos de sus promociones por un cargo

ARMANDO YEFERSON

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) registró 181 denuncias por actos anticipados de campaña durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 15 de mayo de 2023, esto para los cargos de Jefe de Gobierno, alcaldes, diputados y concejales.

En respuesta a una solicitud de información realizada por **24 HORAS** hacia el organismo electoral, se precisó que de las 181 denuncias presentadas, 17 fueron contra actores políticos quienes buscan ser abanderados por la Jefatura del Gobierno capitalino.

De acuerdo a la respuesta del árbitro de las contiendas electorales, las denuncias por quienes buscan el cargo de mandatario local se dividieron de la siguiente manera: en 2021 se interpusieron 10, en 2022 fueron cinco y hasta mayo de 2023 eran dos.

Sin precisar los nombres de las personas o partidos políticos que se vieron involucrados en estas violaciones a la Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México, donde se establecen los tiempos, limitaciones y sanciones, el IECM emitió un total de 29 penalidades.

Detalló que por actos anticipados de campaña, para algún cargo de elección popular, en 2022 fueron 26 sanciones y en lo que va del presente año han sido tres, esto para dar un total de 29 amonestaciones.

El IECM recibió el mayor número de denuncias por actos anticipados de campaña en 2021, año en que estuvieron en juego 66 diputaciones, 160 concejalías y las 16 alcaldías de la capital; por esto, el órgano electoral contabilizó un total de 156 y fueron para candidatos y precandidatos para alcaldes y diputados.

Mientras, en la efervescencia de los destapes por la Jefatura de Gobierno y la Presidencia de la República, el órgano electoral recibió 17 quejas por actos anticipados de campaña, donde los actores políticos más denunciados fueron alcaldes, diputados y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

También, en 2023 el Instituto Electoral de la Ciudad de México recibió 21 quejas por actos anticipados de campaña, siendo los alcaldes, quienes acumularon el mayor

número de denuncias ante el organismo, seguido por diputados y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En tanto, el IECM recibió por parte de partidos políticos 191 quejas por actos anticipados de campaña, pues en 2021 contabilizó 161, en 2022 fueron 13 y hasta mayo del 2023 sumaba 13 denuncias por actos anticipados de campaña.

De acuerdo a la ley electoral, los actos anticipados de precampaña son aquellos actos de expresión que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de promoción que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido.

También, pueden ser tomadas las expresiones de un actor político que solicite cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral para ser abanderada o abanderado ya sea por parte de un partido político o una coalición, lo cual debe ser castigado ya sea desde una llamada de atención y hasta negarle el registro, por parte de las autoridades.

 La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización de este órgano electoral es quien recibe y archiva las quejas que son interpuestas; en el periodo del 2021 a 2023 mencionado tiene 181 quejas sobre actos anticipados de campaña”

**INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**





ADVERTENCIA. La pinta de bardas con mensajes electorales alusivos, por parte de un actor político, puede ser denunciado ante el IECM como una falta a la ley electoral.



2023-07-06

En tres años, el [IECM](#) recibió 181 quejas por campañas anticipadas

Autor: Armando Yeferson

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) recibió 181 quejas por actos anticipados de campaña durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 15 de mayo de 2023 para los cargos de Jefe de Gobierno, alcaldes, diputados y concejales.

En respuesta a una solicitud de información realizada por 24 HORAS hacia el [organismo electoral](#), se precisó que de las 181 denuncias presentadas, 17 fueron contra actores políticos quienes buscan ser abanderados por la jefatura del Gobierno capitalino.

De acuerdo a la respuesta del árbitro de las contiendas [electorales](#), las denuncias por quienes buscan el cargo de mandatario local se dividieron de la siguiente manera: en 2021 se interpusieron diez, en 2022 fueron cinco y hasta mayo de 2023 eran dos.

Sin precisar los nombres de las personas o partidos políticos que se vieron involucrados en estas violaciones a la Ley Procesal [Electoral](#) para la Ciudad de México, donde se establecen los tiempos, limitaciones y sanciones, el [IECM](#) emitió un total de 29 penalidades.

Detalló que por actos anticipados de campaña, para algún cargo de elección popular, en 2022 fueron 26 sanciones y en lo que va del presente año han sido tres, esto para dar un total de 29 amonestaciones a los actores políticos.

El [IECM](#) recibió el mayor número de quejas por actos anticipados de campaña en 2021, año en que estuvieron en juego 66 diputaciones, 160 concejalías y las 16 alcaldías de la capital; por esto, el órgano [electoral](#) contabilizó un total de 413 quejas recibidas; de las cuales 265 fueron para [candidatos](#) y precandidatos; 76 para alcaldes y 72 para diputados.

Mientras, en la efervescencia de los destapes por la Jefatura de Gobierno y la Presidencia de la República, el órgano [electoral](#) recibió 17 quejas por actos anticipados de campaña, donde los actores políticos más denunciados fueron alcaldes, diputados y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

También, en 2023 el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) recibió 21 quejas por actos anticipados de campaña, siendo los alcaldes, quienes acumularon el mayor número de denuncias ante el organismo, seguido por diputados y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En tanto, el [IECM](#) recibió por parte de partidos políticos 191 quejas por actos anticipados de campaña, pues en 2021 contabilizó 161, en 2022 fueron 13 y hasta mayo del 2023 sumaba 13 denuncias por actos anticipados de campaña.

De acuerdo a la ley [electoral](#), los actos anticipados de precampaña son aquellos actos de expresión que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de promoción que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una [candidatura](#) o un partido.

También, pueden ser tomadas las expresiones de un actor político que solicite cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso [electoral](#) para ser abanderada o abanderado ya sea por parte de un partido político o una coalición, lo cual debe ser castigado ya sea desde una llamada de atención y hasta negarle el registro, por parte de las autoridades.

Frase:

"La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización de este órgano [electoral](#) es quien recibe y archiva las quejas que son interpuestas; en el periodo mencionado tiene 181 quejas sobre actos anticipados de campaña"

[Instituto Electoral de la Ciudad de México](#)

LEG

Aspirantes a Jefatura de Gobierno de CdMx

Inician carrera por candidaturas



Aspirantes a Jefatura de Gobierno de CdMx

Inician carrera por candidaturas

RAÚL RUIZ

Los aspirantes a las candidaturas para competir por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2024, ya iniciaron la carrera por posicionar su imagen, aún lejos de que se marquen los tiempos para iniciar los registros de precandidatos en sus respectivos partidos o fuerzas políticas.

Alcaldes de distintas demarcaciones y partidos políticos ya cuentan con pintas de bardas, incluso en territorios que no gobiernan;



propaganda personalizada; se destapan en entrevistas con medios de comunicación y, en otros casos, como el de Clara Brugada, edil de Iztapalapa, organizan eventos públicos para hablar sobre su trabajo en distintos puntos de la CdMx con miras a los comicios del próximo año.

Especialistas en materia electoral como **Arturo Ramos Sobarzo**, señalan que alcaldes como **Brugada**, **Santiago Taboada**, **Lía Limón** y **Adrián Rubalcava** -o sus seguidores-, violan las disposiciones electorales y caen en actos anticipados de precampaña al promocionar su imagen con miras a las elecciones de 2024.

"Creo que sí se están violando las leyes electorales porque estarían incurriendo en lo que se conoce como actos anticipados de precampaña, es cierto que aún no inicia el proceso electoral, pero claramente muchas de las acciones de las pintas y bardas que están realizando, pues están encaminadas a eso, a posicionarse, y es el caso tanto a nivel federal como a nivel local".

Sin embargo, **Ramos Sobarzo explicó que los políticos también utilizan los resquicios de las leyes para poner su imagen en la mente de los capitalinos.**

El especialista subrayó que si en sus apariciones públicas en mítines, medios y cualquier otro escaparate no llaman al voto, o usan equivalentes funcionales (**frases que inciten, al voto, apoyo o respaldo electoral**), pueden navegar sin violar las leyes electorales. No obstante, aclaró que los mítines y apariciones en medios tienen como fin **"colocarse en el imaginario colectivo de la ciudadanía"** con claras miras a las elecciones de 2024.

Los alcaldes de Cuajimalpa (**Rubalcava**), Iztapalapa (**Brugada**), Álvaro Obregón (**Lía Limón**) y Benito Juárez (**Taboada**) ya han manifestado públicamente y en medios de comunicación sus intenciones de contender en los comicios de 2024, aun cuando ninguno tiene asegurada la candidatura en sus respectivos partidos.

De acuerdo con **Sobarzo**, el asunto de las pintas y bardas le compete, en primera instancia, al **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**; si la falta se realiza en radio o televisión es tarea del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, donde se abriría una investigación y, de ser el caso, se turnaría al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

En el caso de la difusión en medios, el experto detalló que, a menos que se comprobara que la inserción en el periódico, programa o revista es pagada o se le pagó al periodista, se podría incurrir en una irregularidad.

Asimismo, **Ramos Sobarzo apuntó que el adelantamiento en la carrera electoral a nivel federal tanto en Movimiento Regeneración Nacional (Morena), como en la oposición, sólo es reflejo de la preocupación por preservar, o conseguir el poder político.**

"Esta preocupación por el poder político ha generado una dinámica de adelantamiento notable en los procesos electorales y en el posicionamiento de quienes aspiran a un cargo de elección popular".



